Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LINA MARIA PERDOMO ROJAS	CC	1117542688

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Si	En la presente obligación contractual se realizó la orientación técnica para la formulación de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento: • El día 19 de junio se realizó la Mesa de Generación de Ingresos del mes de Junio en la cual se socializaron los proyectos productivos: - PRE-PP-38898 del PER 60-12227, del sector primario denominado "Limpia, fumigaciones y podas Edwin". - BES-PP-38931 del PPR S0313-2022, del sector terciario denominado "Salón de belleza Yessica". - BES-PP-38930 del PPR S0059-2022, del sector industrial denominado "El Taller de Ornamentacion Jose". - BIE-PND-38925 del PPR 0015-20, del sector terciario denominado "LUZKAYA". Durante la mesa de generación de ingresos se valida y aprueban los proyectos productivos puestos a revisión para el periodo, se realiza la revisión de los seguimientos a los proyectos productivos entregados con el instrumento ISPI, entregados al técnico digitador y posteriormente revisados por los orientadores productivos, se relacionan los 25 seguimientos revisados y se espera él envió de las observaciones de los 20 seguimientos que tienen observaciones para ser subsanadas por los profesionales facilitadores. Se está a la espera de definir cuál de las 3 profesionales facilitadoras que estaban pendientes por formular PRE va a realizar la formulación para el mes de Julio, y los orientadores deben realizar seguimiento a la realización y entrega del instrumento IR-F-135 y el cargue del mismo en el ISPI del SIRR, validar que se encuentren escaneados en la carpeta compartida. De igual forma se revisaron los proyectos productivos que se encuentran en seguimiento con corte a 31/05/2025 que fueron entregados en el mes de abril y mayo.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	Si	• El día 06 de junio se realizó el envío a los profesionales facilitadores de la base de seguimiento a los proyectos productivos individuales con corte al 31/05/2025 en la que se relacionan los proyectos productivos que se encuentran retrasados en seguimiento y con seguimiento oportuno para el mes de junio. - En seguimiento oportuno: PRE-PP-38554, PRE-PP-38396, PRE-PP-38215, PRE-PP-38143, PRE-PP-37960, PRE-PP-38051, PRE-PP-38002, PRE-PP-38000, PRE-PP-37930, PRE-PP-37505, PRE-PP-37361. A los cuales se les realiza validación del cargue efectivo de la información en SIRR y entrega al técnico que apoya el proceso de revisión, se identifica que el PRE-PP-38554, PRE-PP-38215, PRE-PP-38143, PRE-PP-37960 no los han aperturado en SIRR ni realizado debido a que se deben realizar el 27,29 y 30 de junio se comunica a la profesional para realizar el seguimiento durante la atención para no generar retraso en los seguimientos. - Retrasados en seguimiento: PRE-PP-33941, PRE-PP-34017, PRE-PP-36320, PRE-PP-36652, PRE-PP-37285, PRE-PP-37611, PRE-PP-37991, PRE-PP-38178. A los cuales se les realiza seguimiento y acompañamiento, ya tienen el debido cargue los PRE-PP-33941, PRE-PP-37285, PRE-PP-37611 en el SIRR, se está a la espera del encuentro presencial en junio para entrega de los documentos físicos al técnico digitador. • El día 10 de junio se participó en reunión virtual con el profesional del grupo de sostenibilidad económica encargado de revisar los seguimientos a los proyectos productivos individuales para dar claridades con respecto a los proyectos productivos relacionados en la matriz que aparecen retrasados en seguimiento que le están contando al GT Caquetá pero que los firmantes no se encuentran asignados a este GT, se dan a conocer los correos electrónicos en los cuales se da respuesta a la imposibilidad de los apoyos a los seguimientos por diferentes razones a lo cual los GT en los que se encuentra el firmante deben realizar el seguimiento del proyecto productivo con la información que ellos entreguen y deben quitarse del contador del GT Caquetá. • El día 17 de junio se realizo envió de correo electrónico a la cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá "COOMBUVIPAC" con la información socializada para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad Económica realizada en el mes de mayo, a la espera de que envíen la documentación a través del correo de correspondencia Caqueta para ser revisada y validada para el inicio de la ruta de sostenibilidad económica.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

3	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación para desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN: • El día 10 de junio se recibió informe de inventario y ventas enviadas por el Grupo de Sostenibilidad Económica de Nivel Central para socialización interna del proyecto productivo del firmante que envió los productos para la Feria Pazate 2025, en la cual va a participar el firmante 60-04243 con el emprendimiento "Hilos en Familia".
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación y acompañamiento de los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN: • El día 06 de junio se comparte la respuesta para las postulaciones realizadas para el proceso de registro de marca bajo el programa Marcas de Paz, este proceso consta de 3 sesiones, la primera es grupal con todos los participantes, la segunda es individual, es decir, los colegas de la SIC con cada proyecto por aparte en un espacio de 30 minutos. Por último, la tercera sesión tendrá lugar el viernes, dura 1 hora aproximadamente y es individual también. Para los emprendimientos postulados a finales de abril (60-08181, 60-09396, y la forma asociativa ASOMUDIPAZ).
5	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	El día 20 de junio se participó en video llamada solicitada por parte de la profesional encargada del seguimiento al convenio con PNUD en con su programa "En Marcha" para revisar la solicitud de Cambio Fortalecimiento PRE-PP-28146 "Taller de Confecciones Angie/Hilos en Familia" debido a que según la cotización la maquina solicitada para el fortalecimiento del proyecto productivo sobrepasa el presupuesto del fortalecimiento, se pide validación de la decisión del firmante beneficiario del proyecto productivo a través de acta de reunión. De igual forma, el día 20 de junio se compartió a los profesionales facilitadores que tienen asignados a los firmantes 60-06078, 60-04243, 60-01079 y 60-09371 beneficiarios de la ATI de PNUD y a los cuales por certificado de discapacidad y adulto mayor se les va a realizar entrega de unos elementos en la estrategia de Ajuste Razonable para que puedan fortalecer sus proyectos productivos PRE-PP-28273, PRE-PP-28146, PRE-PP-37264, PRE-PP-37505. Entrega que se espera realizar en el mes de Julio.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	Se realiza participación en socialización por parte de la UTR de los Planes de Reincorporación Colectiva para ser socializado en el mes de Julio a las formas asociativas: - Asociación de Productores y Comercializadores del Sector Agropecuario de Cartagena del Chaira "ASOCHAIRA" programado para el 24 de julio del 2025. - Asociación Unidos Producimos Paz del Caquetá "UPROPAZ" programado para el 13 de julio del 2025. - Fundación Amazónica Alegría de Paz "FAMAPAZ" programado para el 26 de julio del 2025. - Asociación Campesina de Personas en Reincorporación "ASOCAMPERI" programado para el 17 de julio del 2025. - Cooperativa Multiactiva Forjadores de Paz "FODEPAZ" programado para el 19 de julio del 2025. Solo se ha socializado los puntos del capítulo III, artículos 12, 13, 14, 15 y 16, siempre que las formas asociativas cumplan con el ítem 3 del artículo 3 que se encuentran en la resolución 2319 del 2024. Se hace la solicitud de revisión de las 22 formas asociativas conformadas por firmantes de paz para contrastar con los profesionales facilitadores que las organizaciones se puedan vincular al Programa de Reincorporación Integral siempre que cumplan los siguientes requisitos: a) Estar integrados mínimo por cinco (5) sujetos individuales en proceso de reincorporación. b) En el caso de colectivos conformados por sujetos en reincorporación y personas de la comunidad, estos deberán integrarse por al menos el 60% por sujetos activos en el proceso de reincorporación o que hayan finalizado por cumplimiento su proceso, según el criterio de finalización del Programa de Reincorporación Integral establecido en el numeral 1 del artículo 60 de la presente resolución. c) Demostrar una trayectoria de mínimo un (1) año desarrollando procesos como colectivo. Una vez el colectivo cumpla el requisito podrá iniciar la solicitud de formulación del plan. d) Para los colectivos constituidos jurídicamente, deberán presentar los documentos que soporten su constitución y el listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organizaciones o asociaciones de segundo o tercer grado deberán adjuntar, el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que los colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas. e) Los colectivos no constituidos jurídicamente deberán presentar un acta que contenga la siguiente información: Nombre del colectivo, fecha de constitución, el propósito u objetivo común que los vincula y listado de las personas que lo componen. En caso de que se trate de una organización de segundo o tercer nivel, deberán adjuntar el listado de los colectivos que lo componen. En los casos en los que estos colectivos incluyan en su Plan de Reincorporación acciones relacionadas con el acceso a tierras, deben allegar los listados de los beneficiarios individuales de las mismas. El acta deberá estar firmada por la totalidad de los miembros que los representen.
7	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	En la presente obligación contractual se realizó la orientación para fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN: • El día 09 de junio se participó en el segundo Comité Regional del Convenio 1356 entre la ARN y SENA ordinario, en el cual se da lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, se relacionan las formaciones complementarias para el trabajo solicitadas por el programa campesena (9) que están prontas a iniciar, se socializa el avance en temas de emprendimiento en los municipios de Florencia y Solano, en la inclusión laboral se relacionan los avances en la estrategia de vinculación laboral con la APE en la que se socializan el desayuno con empresarios y la feria de vinculación laboral que ya se está organizando; Finalmente se relacionan las certificaciones por competencias en la que se propone ir a los ETCR a socializar esta oferta por parte del SENA para los firmantes que tienen conocimiento empírico en alguna de las que el Sena pueda certificar. • Así mismo, el día 11 de junio se participó en la Primera Sesión del Consejo Departamental de Reincorporación instancia de participación política en la cual participan los enlaces de reincorporación y los representantes de las mesas municipales de reincorporación y la institucionalidad para dar seguimiento y cumplimiento al acuerdo de paz y donde se socializo y construyo el plan de acción 2025 del CDR donde se relacionan acciones que pueden darse en cumplimiento del PRI y con el Plan de desarrollo departamental oferta que puede validar el cumplimiento de acciones de los planes individuales de reincorporación. • También, el día 13 de junio se realizó acompañamiento y socialización a los profesionales de la Agencia Pública de Empleo del SENA acerca de la población objeto de atención de la ARN, como se relacionan en cada uno de los procesos según su decreto o resolución de reconocimiento las rutas de su proceso para su vinculación a la vida civil y como se deben manejar el relacionamiento con cada proceso, ya que se va a iniciar un proceso de orientación vocacional con quienes manifestaron en los planes de reincorporación individual.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	• El día 18 de junio se realizó revisión de documentos AEBEI y seguimientos a proyectos productivos individuales con observaciones para el apoyo del técnico para la devolución de observaciones a los profesionales facilitadores que tiene que modificar formatos y la entrega a gestión documental de los seguimientos revisados: - Se relacionan 5 formatos de seguimiento a proyectos productivos IR-F-135 revisados para elaborar FUID para entrega documental a Diana Ríos. - Se relacionan 20 formatos de seguimiento a proyectos productivos IR-F-135 revisados para ser subsanadas por parte de los profesionales facilitadores. • Así mismo, el día 05 de junio, se realizó la consolidación de solicitud de desplazamiento para la primera quincena del mes de julio, donde 2 profesionales realizaron solicitud de desplazamiento para realizar actividades de seguimiento a proyectos productivos. •De igual forma, el día 19 de junio, se realizó el consolidado y enviado la solicitud de desplazamiento para la 2 quincena del mes de julio donde 5 profesionales facilitadores solicitaron el desplazamiento para realizar actividades de seguimiento a proyectos productivos y la socialización de los planes de reincorporación colectiva. • Finalmente, para el mes de mayo se realiza revisión de la bandeja de entrada de correspondencia del SIGOB y no se tienen correos pendientes asignados por respuesta.
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	El día 13 de junio se participó en video llamada liderada por el profesional del equipo de Tierras y Vivienda del nivel central de la ARN para la socialización de la Ruta SAE a la forma asociativa FODEPAZ del municipio de San Vicente del Caguán quienes ya han venido adelantando ejercicios para la postulación a través de esta ruta, se les solicita entregar la documentación necesaria y manifestar zonas de interés para solicitar a SAE inventario de predios disponibles y viables para destinación definitiva suministrando la información requerida. De igual forma, el día 20 de junio se participó en video llamada programada por parte de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz quienes hicieron contacto con la SAE para la socialización de la ruta de acceso a tierra SAE, la cual va a ser a nivel nacional y en la cual se invitó a la socialización a la forma asociativa CREAPAZ, para conocer la intención de las organizaciones sociales para la solicitud de acceso a tierras, se da la claridad por parte de la ARN que la ruta de solicitud de acceso a tierras con fines de reincorporación para poder dar seguimiento y acompañamiento ante la SAE o la ANT.
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	**Si**	Se apoya con la generación de insumos para dar respuesta a las PQRSD: - Solicitud de información de los proyectos productivos de los firmantes: 60-05323. Igualmente, el día 20 de junio se participó en jornada de capacitación en el desarrollo del Plan de Mejora PM-25-0010, el cual tiene como propósito capacitación y sensibilización de trámite y generalidades de SIGOB y PQRS-D, capacitación dirigida por la técnica de archivo del GT Caquetá y en la cual participamos todos los profesionales que tenemos usurario en SIGOB para dar trámite a las PQRSD.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	• Los días 03, 04 y 05 de junio se participó en la Transferencia metodológica por parte del equipo de la Unidad Técnica de Reincorporación UTR y la Subdirección Territorial sobre temas: - Refuerzos Marco Normativo (Conpes 3931, Decreto 899, Resolución 4309). - Fases de los planes individuales. - Esquema de acompañamiento y seguimiento. - Pantallas SIRR – Seguimiento Ciclo Anual. - Dudas del día anterior – Revaloración. - Roles en el GT. - Generalidades Planes Colectivos. - Planes Colectivos - Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva AERC. - Mapa Político Organizativo. - Validación y/o insumos estrategia territorialización. - Hallazgos operativos. • Igualmente, el día 06 de junio se participó en Comité General del mes de Junio donde se dividió en dos partes, en la jornada de la mañana se realizo el segundo circulo de la palabra en la modalidad presencial en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz". En la jornada de la tarde se realizo la Capacitación de Gestión Integral de Residuos solidos por parte de Servintegral S.A. E.S.P; Posterior a ello se realizo la socialización de la semana ambiental en la ARN y la implementación de esta estrategia en el grupo territorial con la campaña de recolección de residuos reciclables y la sembratón. Se dieron claridades sobre las obligaciones contractuales general del formato BS-F-26, el cargue de las planillas en el SECOP II. • Así mismo, el día 09 de junio se participó en capacitación virtual por parte de la Unidad Técnica para la Reincorporación en el ejercicio que nos encontramos de pedagogía del PRI y transferencia de los métodos operativos, se socializa el eje temático de la prevención y superación de la estigmatización de la línea estrategia de Reincorporación Comunitaria, es importante contar con un espacio para abordar la línea de acción de Pedagogía del Acuerdo de Paz. • También, el día 09 de junio se participó en capacitación virtual por parte de la Unidad Técnica para la Reincorporación en la cual socializaremos la Guía para la implementación de procesos formativos en participación electoral y participación ciudadana. El objetivo de este espacio fue presentar la guía, así como las pautas metodológicas y los estándares mínimos definidos para los diplomados y procesos formativos dirigidos a la población en proceso de reincorporación, ya sean gestionados por ellos mismos, por los Grupos Territoriales o por los equipos del nivel central. Adicionalmente, compartieron los resultados preliminares de la Escuela de Participación Política y Ciudadana, y socializaremos de manera general como estamos pensando desde el equipo de Reincorporación Política de la UTR dar el cumplimiento de las siguientes acciones del PRI: - 4.1.1.1.2: Diseñar y desarrollar procesos de acompañamiento técnico para las candidaturas y la gestión de gobierno de personas en proceso de reincorporación electas en cargos de representación popular. - 4.2.2.1.1: Diseñar e implementar mecanismos de sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y espacios de control social. - 4.2.2.1.2: Acompañar la implementación de las veedurías ciudadanas y espacios de control social desarrollados por personas y colectivos en proceso de reincorporación. • El día 09 de junio se participó en Comité Primario en la cual se socializan tareas que se deben realizar por parte de los orientadores de cada una de las líneas de reincorporación, entre las que se relacionan, realizar guiones para dar línea de mensaje a los profesionales facilitadores, se relacionan las subsanaciones que deben realizar los PF para las fechas que no coinciden con los planes generales firmado en diciembre, se debe diseñar la metodología para la socialización de los planes de reincorporación colectiva para el mes de Julios a las 23 formas asociativas conformadas por firmantes de paz en el Caquetá. • Así mismo, el día 10 de junio se participó en reunión virtual dirigida por la profesional social del GT Caquetá en la cual se da a conocer el procedimiento de seguimiento y reprogramación de acciones en las pantallas del SIRR una vez sean puestas en marcha por parte de OTI del nivel central con lo cual se operativiza todas las acciones y actividades programadas en los planes de reincorporación individual. • Igualmente, el día 11 de junio se participó en video llamada liderada por la coordinadora del GT Caquetá, como un espacio de planeación para trazar nuestra gestión en el marco de la fase de seguimiento del PRI en particular a la línea estratégica de la Reincorporación Social, en la cual se definió conjuntamente como generar una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes para seguimiento en el mes de Julio, al igual que definir una ruta de trabajo para las actividades que tendrán seguimiento en el mes de septiembre. • Tambié, el día 12 de junio se participó en video llamada liderada por la coordinadora del GT Caquetá, como un espacio de planeación para trazar nuestra gestión en el marco de la fase de seguimiento del PRI en particular a la línea estratégica de la Reincorporación Económica y Política, en la cual se definió conjuntamente como generar una sola línea de mensaje para la validación de cada una de las actividades que fueron definidas por los firmantes para seguimiento en el mes de Julio, al igual que definir una ruta de trabajo para las actividades que tendrán seguimiento en el mes de septiembre.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
154 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

			• El día 17 de junio se participó en charla ambiental realizada por el grupo de investigación CEAA de la Universidad de la Amazonia sobre introducción de temáticas ecológicas y ambientales para incentivar una cultura ecocéntrica. • El día 20 de junio se participó en video llamada para Grupo Focal GT Caquetá para la Empleabilidad Con Enfoque Psicosocial, en el cual se abordaron elementos importantes que servirán como insumo para nutrir el análisis de la permanencia laboral con enfoque psicosocial que se está realizando desde el grupo de análisis de la política de la Subdirección de Seguimiento. • Finalmente, el día 20 de junio se participó en reunión de seguimiento al rol de reincorporación económica con la coordinadora del GT Caquetá para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se socializa el avance realizado en cada una de las 11 obligaciones contractuales y los compromisos de entrega de documentación de validación de las actividades pendientes por realizar.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Lina Maria Perdomo Rojas	Firmado digitalmente por Lina Maria Perdomo Rojas	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	LINA MARIA PERDOMO ROJAS	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá
Fecha	*30/06/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx